

NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE HONOR DEL IVAC-KREI AL DR. D. JOSÉ LUIS MUNOA

El día 26 de octubre de 2004, en el marco del Acto de apertura del curso académico 2004-05 del Instituto Vasco de Criminología, celebrado en la sede del IVAC-KREI, en San Sebastián, se procedió al nombramiento de Miembro de Honor del IVAC-KREI, a perpetuidad, al Dr. D. José Luis Munoa, Profesor de Historia de la Medicina en la UPV/EHU y de Deontología en el IVAC-KREI.

La entrega de esta condecoración académica supone la continuación de la pauta iniciada por el IVAC-KREI hace veinticinco años, cuando, el día 12 de junio de 1979, D. José Miguel de Barandiarán fue nombrado primer Miembro de Honor del Instituto. Con posterioridad, recibieron también este galardón, otorgado por el Instituto, el Prof. Dr. D. Julio Caro Baroja, el día 28 de diciembre de 1988, los Excmos. Sres. D. Emilio Barberá Guillem, Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco, y D. Juan Ramón Guevara Saleta, Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonomico del Gobierno Vasco, el día 30 de junio de 1989, el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala 2ª del Tribunal Supremo y Presidente del Instituto Europeo de España, y el Profesor Doctor D. Reynal Ottenhof, Director del *Centre de Sciences Criminelles de la Université de Pau et des Pays de l'Adour*, el 14 de julio de 1990, el Sr. D. Jean Pinatel, Presidente H. de la Sociedad Internacional de Criminología, el 23 de noviembre de 1990, el Excmo. Sr. D. José Ramón Recalde, Consejero de Justicia del Gobierno Vasco, el 2 de julio de 1993, el Excmo. Sr. D. José Angel Cuerda, Alcalde de Vitoria-Gasteiz, el 30 de junio de 1995, el Excmo. Sr. D. Eduardo Chillida, el 27 de junio de 1996, el que fuera Profesor del IVAC-KREI y Psicólogo de la prisión de Martutene, Francisco Javier Gómez Elósegui –a título póstumo– el 27 de junio de 1997, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Giménez García, Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, el 10 de junio de 1998, el Excmo. Sr. D. Juan José Goiriena de Gandarias, Catedrático de Fisiología y ex Rector de la UPV/EHU, el 25 de junio de 1999, la Excmo. Srª. Dª. Esther Giménez-Salinas, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, el 13 de julio de 2000, el Prof. Dr. D. Tony Peters, Catedrático de Derecho Penal

y Criminología de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), el 19 de julio de 2002, el Profesor Georges Picca, Secretario General de la Sociedad Internacional de Criminología (París), el 25 de junio de 2003, el Profesor Denis Szabo, Presidente Honorario de la Sociedad Internacional de Criminología, Montreal (Canadá), el 27 de junio de 2003, y el Ilmo. Sr. D. Luis Navajas, Fiscal del Tribunal Supremo, el 28 de octubre de 2003.

Antes de proceder a la entrega del Diploma al nuevo Miembro de Honor, el Director Honorario del IVAC-KREI, Prof. Dr. D. Antonio Beristain, resumió los motivos que han llevado al Instituto Vasco de Criminología a conceder este nombramiento, como justo y obligado reconocimiento a la citada personalidad.

INTERVENCIÓN DEL PROF. DR. D. ANTONIO BERISTAIN

“A todas las personas que hemos venido a este Solemne Acto Académico, presidido por el Excmo. y Mgfco. Rector de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Sr. D. Juan Ignacio Pérez Iglesias, nos produce suma satisfacción participar en tan merecido homenaje del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua al Prof. Dr. D. José Luis Munoa por su inteligente, intensa y generosa dedicación incondicional como docente e investigador, maestro de docentes e investigadores, de la *ética criminológica*.

El Director de Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua y Presidente de la Asociación Internacional de Derecho penal, el profesor José Luis de la Cuesta, me ha concedido el privilegio de exponer la *Laudatio*, los múltiples motivos por los que el Instituto ha decidido por unanimidad otorgarle el Título de Miembro de Honor y entregarle la Medalla de Oro, el más preciado galardón que puede conceder esta Sede académica. Así, honramos a quien nos honra por su currículum comprometido en defensa y desarrollo de los Derechos Humanos y de la paz, fruto de la justicia.

Desearía comentar el impar perfil universitario y humano del Prof. Munoa, especialmente tres singladuras de su nave:

- oftalmólogo,
- profesor universitario de Historia de la Medicina, y
- profesor de ética criminológica.

El parco tiempo de que dispongo me permite hablar sólo de la última faceta. Siento no poder comentar su inteligente y pionera labor como oftalmólogo que nos ha beneficiado a muchas personas en España y fuera de España. El Dr. Munoa aprecia especialmente la medicina de los ojos, como lo explicita su estudio sobre “El don de lágrimas en San Ignacio de Loyola”, en el libro *Ignacio de Loyola, Magister Artium en París 1528-1535* (Kutxa-Caja Gipuzkoa San Sebastián, 1991, pp. 495-502). El ojo es el órgano creado para captar la luz, que es el ser de los cuerpos, para captar el aire, “*lo profundo es el aire*”, como canta el poeta Jorge Guillén, como evocan Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola.

Nuestro profesor de ética criminológica (policial, prisional, médica, etc.) Dr. Munoa, además de las clases curriculares, dirige tesis y tesinas de temas cruciales. Sabe captar, con la más progresiva epistemología y hermenéutica, la ciencia ética y su dimensión axiológica (“toda ciencia trascendiendo”, en fórmula de San Juan de la

Cruz). No en vano su amistad con el Maestro Pedro Laín Entralgo, con Fernando Savater (*Ética para Amador*) y con eminentes colegas internacionales (especialmente ingleses y norteamericanos).

La ética –su conocimiento, su docencia y su disfrute– es una de las pasiones e ilusiones del Prof. Munoa, como de Esther Giménez-Salinas, Rectora de la Universidad Ramón Llull. Ésta, en la apertura del actual curso académico 2004-2005, ha declarado uno de sus compromisos mayores: crear y fomentar “El *ethos* Ramón Llull”, la ética, Institución paradigmática universitaria; su Estrella Polar. Esa ética revigorizará y recreará la *universitas* del siglo XXI, la *universitas* de la ética... pues como han augurado Malraux y Rahner: “el Siglo XXI será ético y místico, o no será”. Ya lo había preanunciado el poeta romano, Horacio: *quid leges sine moribus?* ¿Qué pueden conseguir las leyes sin la ética ...?

El Prof. Munoa ha desarrollado siempre en el *aula* un elenco de “problemas existenciales”, como ahora reivindica el bilbaíno Javier Gomá, ganador del Premio Nacional de Ensayo, que le concedió hace pocas fechas el Ministerio de Cultura, por su novela *Imitación y experiencia*. Munoa satisface los sueños de Gomá. Trata de “asuntos como la vida, el envejecimiento, el paso del tiempo, la aspiración de un ideal mejor, o la muerte” (cito textualmente a Javier Gomá). Ya años antes el programa de Munoa se enfrenta expresamente con “problemas de la justicia y la ética, Comités deontológicos, aborto, eutanasia, fundamentalismo religioso, judicialización de los conflictos,” etc.

Querido José Luis, permíteme que, en nombre del PAS (Personal de Administración y Servicios) de nuestro Instituto, en nombre de los alumnos y de los Profesores, te exprese nuestra más sentida y cordial gratitud y felicitación.

Zorionak, Eskerrik asko”.

Tras concluir esta intervención, el Dr. D. José Luis Munoa agradeció con generosas y emotivas palabras la entrega de este título de Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua.

